EXPTE. D- 1299 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO ..... Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 88° Aniversario de "Asociación Basquetbol Chivilcoy" que se cumplen el 21 de Abril de 2023.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 21 de abril de 1934, durante el transcurso de una reunión de un grupo de aficionados al deporte del básquet, en la sede del club Pellegrini, ubicado en la calle Lavalle Nro. 28, se establecieron las firmes bases y pilares fundacionales de la Asociación Basquetbol Chivilcoy.

En dicha reunión, participaron los representantes de los clubes: Pellegrini, Gimnasia y Esgrima, All-Boys (Hoy, Atlético Argentino) y Atlético Paso. El primer presidente de la institución, fue Don Antonio San Mauro.

En un principio, la entidad, se denominó: "Federación Chivilcoyana de Basquetball"; desde 1937 hasta 1955, adoptó el nombre de "Federación Chivilcoyense de Basquetball", y finalmente, adquirió la denominación de "Asociación Basquetbol Chivilcoy".

Tras su creación, la nueva institución del básquet local, promovió la organización de distintos campeonatos, en los que intervinieron los equipos de los clubes: All-Boys, Gimnasia y Esgrima, Atlético Paso y Sarmiento. Tiempo más tarde, se sumaron a los torneos, los equipos del Centro Unión Empleados de Comercio, Racing, Colón, San Lorenzo, Río de la Plata, La Pampa y 22 de octubre. La Asociación Basquetbol Chivilcoy, a lo largo de su intensa y muy fecunda trayectoria institucional, ha llevado a cabo, numerosos certámenes, en el plano y la esfera locales, y de nivel provincial, nacional e internacional; otorgándole así, merecida trascendencia y alto prestigio, a la vida, el historial y el noble espíritu deportivo del básquet chivilcoyano.

Por los fundamentos anteriormente mencionados es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.

PABLO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.